
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN
FINANCIERA Y FISCAL POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

F. Admin. y Dirección de Empresas

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: POLO GARRIDO, FERNANDO

Nombre	En calidad de
MARIN SANCHEZ, MARIA DEL MAR	Presidente/a
RIBAL SANCHIS, FRANCISCO JAVIER	Secretario/a
CERVELLO ROYO, ROBERTO ELIAS	Personal Docente E Investigador
GARCIA GARCIA, FERNANDO	Personal Docente E Investigador
GUIJARRO MARTINEZ, FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
MOYA CLEMENTE, ISMAEL	Personal Docente E Investigador
GANDIA CUENCA, NATALIA	Alumno
MORENO CERVERA, ANA PAULA	Alumno
SOLAZ BENAVENT, M ^a TERESA	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	85	75	NP	85	250
Resultado 18/19	6.28	86.67	73.33	3.24	104	324
Meta propuesta	NP	85	75	NP	85	250

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ha mejorado un 7% respecto del curso anterior consolidando el buen valor obtenido en el curso anterior y situándonos cerca del tercer cuartil de la Universidad.

La Tasa de PDI doctor se sitúa en el mismo nivel que en el curso anterior, no ha habido cambios en la plantilla. Aunque nos situamos ligeramente por encima del primer cuartil de la Universidad, debido a las características del Master con un fuerte componente profesional, el contar con profesores asociados con una larga trayectoria profesional que aportan sus experiencias es un aspecto positivo, como así lo ha puesto de manifiesto el último informe de reacreditación. Por el mismo motivo, consideramos conveniente mantener la meta de tasa de PDI a tiempo completo, aunque dicho valor se sitúe sobre el primer cuartil de la Universidad. Dicha meta prácticamente se alcanza.

2. Actividad investigadora:

Se ha alcanzado un IAI ponderado de 3,24, ligeramente superior al del curso anterior y situado sobre la mediana de la Universidad. Por el perfil del Master con un fuerte componente profesionalizante, consideremos conveniente mantener la meta.

3. Demanda:

La tasa de oferta y demanda se sitúa en 324 aumentando un 41% respecto del curso anterior y situándose cerca del tercer cuartil de la Universidad. La tasa de matriculación ha aumentado un 18% situándose por encima del tercer cuartil de la Universidad. El título presenta buenos indicadores de demanda.

A pesar de los buenos valores de los indicadores, queremos poner de manifiesto que son múltiples las circunstancias que inciden en la tasa de oferta y demanda (por ejemplo el número de denegaciones en el proceso de preinscripción), así como en la tasa de matriculación (por ejemplo admitidos que finalmente pueden no matricularse o que anulan la matrícula antes del 31 de octubre). Seguimos pensando que una mayor agilidad de los procesos de preinscripción redundaría en la consolidación de estos buenos valores, especialmente el acortar el periodo de consideraciones académicas, permitiendo así publicar antes la lista de admitidos en un master como éste donde la demanda supera la oferta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	70	10	95	90	0	0	0	0		
Memoria Verificación	60	20	95							
Resultado 18/19	16.67	6.25	89.04	81.84	6	0	16	53.85	100	6.57
Meta propuesta	70	10	95	90	0	0	0	50 *	85 *	6 *

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación sigue siendo el peor indicador de docencia. En el presente curso ha descendido del 43,75% al 16,67%. En el curso anterior 18/19 se puso en marcha una acción de mejora (2191_2017_02) consistente en la realización de un workshop sobre TFM que ha empezado a tener cierto efecto en los alumnos de dicha cohorte. De momento ya se han leído más TFMs de alumnos de dicha cohorte que de la cohorte a la que se refiere el presente informe de gestión (17/18). En el proceso de reacreditación se abordó la cuestión. Básicamente, los alumnos al terminar las asignaturas presenciales se insertan en el mercado laboral, algunos de ellos haciendo previamente prácticas en empresa. Los alumnos alargan el periodo de elaboración del TFM y la lectura de éstos no se incluye en la tasa de graduación. De hecho la mayoría de los TFMs leídos que computan para la tasa de graduación (leídos hasta el curso siguiente en el que se matriculan por primera vez) corresponden a alumnos extranjeros que tienen más urgencia en leer el TFM, obtener el título de Master y regresar a su país. En el informe de renovación de la reacreditación se indica que sería conveniente mejorar los tiempos de realización del TFM con alguna propuesta de innovación docente. En este sentido, se va a intentar potenciar la realización de prácticas en empresas vinculadas a la realización de un TFM. También se propone como mejora la elaboración de una Guía sobre aspectos básicos sobre el TFM que pueda facilitar al alumno la redacción (aspectos formales) y otros pasos en su elaboración. Asimismo, se va a proponer modificar la tasa de graduación en la memoria de verificación a un objetivo más realista del 50%.

La tasa de abandono ha aumentado del 5% al 6,25%, no obstante aún está muy por debajo de la meta definida. Sobre este indicador son múltiples los factores que pueden incidir y no sólo aspectos docentes. En muchas ocasiones se debe a la imposibilidad de simultanear trabajo y estudios en un Master presencial.

La tasa de eficiencia se sitúa aproximadamente al mismo nivel que en el curso anterior (89,14 en 2017/18). A este respecto ya se propuso de forma justificada modificar dicha tasa en la memoria de verificación al 90%. Dicha tasa es más representativa del normal funcionamiento del Master, donde un alumno que supera todas los créditos del Master a excepción del TFM alcanza una tasa del 90,91%.

La tasa de rendimiento ha descendido ligeramente desde 82,74 al 81,84 situándose por debajo de la meta establecida (90). Esta meta deja de tener sentido con la nueva tasa de eficiencia del 90, debe ser inferior a ésta. Por ello se propone una nueva meta más acorde con los datos estructurales del Master.

2. Internacionalización:

El Master se basa en 3 pilares fundamentales: finanzas, contabilidad y fiscalidad. En especial, la normativa fiscal es muy dependiente de cada país, lo que hace que la internacionalización del Máster no sea un objetivo prioritario.

No obstante, entre las acciones de mejora de cursos anteriores se propuso el requisito de idioma castellano para estudiantes extranjeros provenientes de países de lengua no castellana.

El Master despierta interés en egresados de Latinoamérica, en especial contadores públicos y del ámbito de la

administración de empresas, habiendo crecido el porcentaje de alumnos extranjeros en los últimos años. Consideramos positivo establecer como meta un pequeño porcentaje de alumnos extranjeros. Ésto ofrecería un cierto entorno internacional de aprendizaje que, estimamos, aportaría un valor añadido a los alumnos del Master.

3. Empleabilidad:

Aunque el porcentaje de estudiantes titulados que ha realizado prácticas en empresa ha disminuido cerca del 14%, dicho porcentaje se sitúa entre la mediana y el tercer cuartil de la Universidad. Lo consideramos un buen valor, teniendo en cuenta que hay alumnos que simultanean trabajo y estudios y teniendo en cuenta además que las prácticas son extracurriculares.

El porcentaje de no desempleados ha aumentado alcanzando el valor máximo del 100%, lo cual está muy bien.

Aunque el indicador de autoeficacia ha disminuido, éste se sitúa por encima del tercer cuartil de la Universidad, es sin duda un buen valor y superior a la meta establecida.

En general, los indicadores de empleabilidad son muy satisfactorios.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se establece como meta para la tasa del rendimiento el 85% siendo ésta más acorde con los datos estructurales del Master y situándose por debajo de la nueva tasa de eficiencia (90%).

Se establece por primera vez un porcentaje de de estudiantes de nacionalidad extranjera, estableciéndose un bajo porcentaje (8%), pues la internacionalización no es un objetivo prioritario del Master. Estimamos que la presencia de alumnos extranjeros puede ofrecer un cierto entorno internacional de aprendizaje que aportaría un valor añadido a los alumnos.

Se establece por primera vez una meta para las prácticas en empresa del 50%. Consideremos que es una meta adecuada teniendo en cuenta que muchos alumnos simultanean trabajo y estudios.

Ante la novedad del indicador establece por primera vez una meta para el indicador de autoeficacia de 6, valor muy próximo al tercer cuartil de la Universidad.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	8	8	
Resultado 18/19	9	4.8	7.3	10	8.14
Meta propuesta	8	7	8	8	8 *

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título ha obtenido un valor del 9, aumentando respecto del curso anterior. Se ha alcanzado la meta y el valor está por encima de la mediana de la Universidad. El resultado es satisfactorio.

2. Alumnado:

La satisfacción del alumnado con la gestión del título es de 4,8 disminuyendo respecto del curso anterior y situándose por debajo del primer cuartil de la Universidad. Es sin duda una mala valoración. Y dentro de los ítems peor valorados es el de la coordinación docente (carga de trabajo, planificación eficaz, ...), y esto a pesar de que en el curso 18/19 se puso en marcha la propuesta de mejora consistente en cambiar una asignatura del cuatrimestre B al cuatrimestre A para equilibrar la carga de trabajo.

Como valoración cualitativa extraída de los comentarios vertidos por los alumnos cabe destacar que demandan mayor formación en fiscalidad habida cuenta de la denominación del Master.

También comentan una mejor planificación de los exámenes, que estén más espaciados.

Se realizan posteriormente propuestas de mejora en relación a estos dos aspectos.

En cambio esta valoración contrasta con la valoración de los titulados y los titulados a los 3 años que es muy positiva.

Como aspecto positivo se ha duplicado el número de encuestas.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida alcanza el valor máximo posible de 10, aumentando respecto del curso anterior y situándose en el cuarto cuartil de la Universidad.

La satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años, aunque disminuye ligeramente respecto del curso anterior, alcanza un buen valor, prácticamente el correspondiente al tercer cuartil de la

Universidad.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Sobre la base de los datos históricos se ha establecido como meta a consolidar una satisfacción media con la formación recibida de 8. Consideramos que es una buena meta que se sitúa muy cerca del tercer cuartil de la Universidad.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La adquisición de cada competencia se evalúa en la asignatura que es punto de control. Se han revisado las actividades que sirven de base para la valoración de la competencia, en todas ellas el alumno dispone de amplia autonomía para tomar decisiones que acrediten la respectiva competencia.

Los resultados son satisfactorios, en la mayoría de las competencias la media supera el 2 y los alumnos casi en su totalidad han alcanzado el nivel B o A. La competencia instrumental específica casi alcanza el 2 (1,8), la media de la competencia aprendizaje permanente es de 1,5 y la competencia pensamiento crítico obtiene la menor valoración con una media de 1. Ésta última será objeto de revisión.

La única competencia no evaluada es la CT05 "Diseño y proyecto" que se trabaja en el Trabajo Fin de Master, pero no en las asignaturas presenciales.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Se analizó la satisfacción del alumnado con la gestión del título relativa a los aspectos relacionados con la coordinación docente y con la información publicada del programa. Respecto de éste último se ha llevado a cabo la mejora "2191_2016_05" actualizando la información pública en la sección

¿Quieres saber más? (<http://www.upv.es/titulaciones/MUDFF/info/masinformacion.html>)

Se ha llevado a cabo un análisis individualizado de las competencias CT03 y CT11. La primera ha mejorado los resultados, pero no se ha observado mejora en la segunda, por lo que se estudiará la actividad que sirve de base para la evaluación de la misma.

Las competencias CT01 y CT04 han sido evaluadas alcanzando buenos resultados. Como se ha indicado la competencia CT05 no se trabaja en las asignaturas pero si se trabaja en el TFM, por ese motivo no aparece en el informe de competencias.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

En el curso que es objeto de este informe de gestión (18/19) el Master se ha sometido a un proceso de renovación de la acreditación obteniendo una valoración global de favorable. Cabe destacar de dicho informe los siguientes comentarios:

Mayor especificación del perfil de egreso, que podría estar en la web del título y así mejorar la información.

Asimismo, en atención a lo manifestado por estudiantes y egresados, se recomienda la ampliación del contenido de Fiscalidad en el título y de las asignaturas optativas.

Mejorar los tiempos de realización del TFM por parte de los alumnos con alguna propuesta de innovación docente.

Al respecto se realizan propuestas de mejora en este informe de gestión, que es el primero después de dicho proceso de renovación.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede. No se han producido comunicaciones SQF, sólo una comunicación duplicada de carácter no SQF, que plantaba consultas sobre el proceso de preinscripción, utilizando de forma no apropiada el canal SQF.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUDFF/>

-Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?':

<http://www.upv.es/titulaciones/MUDFF/info/masinformacionc.html>

-Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información y es correcta.

Atendiendo a una observación en el informe externo de renovación de la acreditación se va a proponer una acción de mejora consistente en una mayor especificación del perfil de egreso.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2191_2017_01	F	Modificar la memoria de verificación estableciendo una tasa de eficiencia del 90%	Según comunicación del Área de Estudios y Ordenación de Títulos del pasado 19/11/2018 se nos indicó que: "El máster en Dirección Financiera y Fiscal está en pleno proceso de renovación de la acreditación del título, la agencia evaluadora ANECA indica en estos casos que "No puede darse una simultaneidad entre ambos procesos, esto es que se solicite la modificación de los títulos al mismo tiempo que se produce su renovación de la acreditación". Por tanto, se aplaza el análisis de estas acciones de mejora para el siguiente informe de gestión, y en su caso, su implantación para el curso 2020/21." Por ese motivo se ha aplazado en este informe, para su implantación en el curso 2020/21.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2191_2016_05		Actualización de la información pública en la sección ¿Quieres saber más? http://www.upv.es/titulaciones/MUDFF/info/masinformacion.html	Se ha actualizado dicha sección
2191_2017_02	F	Workshop sobre el TFM en el Master en Dirección Financiera y Fiscal. Una parte consistirá en información transversal sobre TFM impartido por personal de la biblioteca (fuentes de información, bibliografía, citas, etc.) Otra parte consistirá en una presentación por parte de los profesores de las temáticas sobre las que dirigen TFM, no siempre limitadas a las asignaturas que imparten en el Master, aunque relacionadas con el mismo.	Se incorpora a la gestión ordinaria del curso. Aunque en el curso 18/19 la tasa de graduación ha disminuido, para el siguiente curso ya se han leído 4 TFM de alumnos de la cohorte 18/19 por lo que consideramos positivo incorporarlo en la gestión ordinaria del curso. (Consultar pdf anexo)

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2191_2017_03	F	Revisar los criterios de admisión.	Después del informe de renovación de la acreditación, consideremos que no es necesaria de momento esta mejora.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2191_2017_04	F	Mejorar el reconocimiento docente por la Dirección de Tesinas Fin de Master.	Aunque seguimos pensando que un adecuado reconocimiento docente de la labor de dirección de TFM es necesario, dicho reconocimiento cae fuera del ámbito de decisión de la dirección del Master, motivo por el que se cancela. Desde el presente curso 18/19 el reconocimiento de créditos de TFM (y de TFGs) se asigna directamente desde el VOAP a los directores de TFM.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2191_2017_05	F	Acortar la duración del primer semestre sobre el calendario (sin modificación de las actividades reales llevadas a cabo en el mismo) y adelantar el inicio del primer semestre.	<p>Se recibió el correo del AEOT que se adjunta más adelante, al que se contestó: "Descripción de las modificaciones:</p> <p>Respecto del punto 1 Disminución las semanas lectivas en el segundo semestre, aumentando las horas de docentes semanales.</p> <p>De forma similar a lo que se suelen hacer en los grados y atendiendo a lo que se establece en se establece en la Disposición Adicional segunda de la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster aprobada por Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València de 7 de marzo de 2013: Al objeto de facilitar la realización y finalización del TFG o TFM en el curso académico correspondiente y en el tiempo estipulado por los ECTS asignados, la planificación de las actividades docentes de las asignaturas asociadas al mismo periodo lectivo y ubicadas en el mismo curso que el TFG o TFM, se distribuirán de manera que durante el periodo temporal correspondiente a los ECTS asignados al TFG o TFM no se programe ninguna actividad docente ni evaluadora correspondiente a dichas asignaturas</p> <p>Se propone reducir las semanas lectivas (con docencia) de las actuales 13 semanas a 11 semanas. Esto supone un incremento de las horas de docencia semanales del 18,18%. A continuación tendría lugar el periodo que destinamos a evaluación, incluyendo la evaluación complementaria. Dicho periodo se alarga durante cerca de un mes.</p> <p>Respecto del punto 2 Acortar la duración del primer semestre sobre el calendario (sin modificación de las actividades reales llevadas a cabo en el mismo) y adelantar el inicio del primer semestre. Permitiría terminar antes el segundo semestre y que los alumnos empezarán antes con una dedicación única a la tesina fin de master.</p> <p>En primer lugar, se observa una errata de lo que se pretendió proponer, se trata de acortar la duración del primer semestre (sin modificación de las actividades reales llevadas a cabo en el mismo) y adelantar el inicio del segundo semestre (no del primero).</p> <p>Si tomamos como referencia el actual calendario del MDFF para el curso 18/19, el primer semestre ha comenzado el 24/09/2018 (para la propuesta de calendario de la UPV para el curso 2019/20 sería el 23/09/2020). Si se observa el calendario 2018/19 del MDFF (ver fichero anexo), el periodo lectivo termina el 21/12/2018, antes de las fiestas navideñas. Después de Navidad tenemos una semana de evaluación (del 7 de enero al 11 de enero) y otra semana para la evaluación complementaria (del 28/01/2019 al 01/02/2019), a dicha semana sólo se presentan los alumnos que no han superado las asignaturas y hacen uso de la evaluación complementaria para su superación. La gran mayoría de los alumnos no requieren de la evaluación complementaria, por lo que están completamente inactivos desde el 14 de enero hasta el inicio del 2º cuatrimestre el 18/02/19, es decir más de un mes. Lo que se</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
			<p>propone es adelantar el inicio del 2º cuatrimestre 3 semanas. Por ejemplo, para el calendario propuesto para el 2019/20 comenzaría el 27 de enero.</p> <p>Este cambio no modifica las semanas lectivas y no tiene impacto significativo en el periodo de evaluación.</p> <p>Esta medida junto con la anterior, permitiría terminar el curso (semanas lectivas y de evaluación) en 5 semanas, por lo tanto, facilitaría la realización del TFM al que hace referencia la Disposición Adicional segunda de la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster."</p> <p>No recibiendo contestación positiva sobre su viabilidad. Ante la no respuesta consultamos telefónicamente y nos dijeron que no era posible. (Consultar pdf anexo)</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2191_2017_06	F	Disminuir las semanas lectivas en el segundo semestre, aumentar las horas de docentes semanales.	<p>Se recibió email del AEOT que se adjunta más adelante, al que se contestó: "Descripción de las modificaciones:</p> <p>Respecto del punto 1 "Disminución las semanas lectivas en el segundo semestre, aumentando las horas de docentes semanales".</p> <p>De forma similar a lo que se suelen hacer en los grados y atendiendo a lo que se establece en se establece en la Disposición Adicional segunda de la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster aprobada por Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València de 7 de marzo de 2013: "Al objeto de facilitar la realización y finalización del TFG o TFM en el curso académico correspondiente y en el tiempo estipulado por los ECTS asignados, la planificación de las actividades docentes de las asignaturas asociadas al mismo periodo lectivo y ubicadas en el mismo curso que el TFG o TFM, se distribuirán de manera que durante el periodo temporal correspondiente a los ECTS asignados al TFG o TFM no se programe ninguna actividad docente ni evaluadora correspondiente a dichas asignaturas".</p> <p>Se propone reducir las semanas lectivas (con docencia) de las actuales 13 semanas a 11 semanas. Esto supone un incremento de las horas de docencia semanales del 18,18%. A continuación tendría lugar el periodo que destinamos a evaluación, incluyendo la evaluación complementaria. Dicho periodo se alarga durante cerca de un mes.</p> <p>Respecto del punto 2 "Acortar la duración del primer semestre sobre el calendario (sin modificación de las actividades reales llevadas a cabo en el mismo) y adelantar el inicio del primer semestre. Permitiría terminar antes el segundo semestre y que los alumnos empezarán antes con una dedicación única a la tesina fin de master".</p> <p>En primer lugar, se observa una errata de lo que se pretendió proponer, se trata de acortar la duración del primer semestre (sin modificación de las actividades reales llevadas a cabo en el mismo) y adelantar el inicio del segundo semestre (no del primero).</p> <p>Si tomamos como referencia el actual calendario del MDFF para el curso 18/19, el primer semestre ha comenzado el 24/09/2018 (para la propuesta de calendario de la UPV para el curso 2019/20 sería el 23/09/2020). Si se observa el calendario 2018/19 del MDFF (ver fichero anexo), el periodo lectivo termina el 21/12/2018, antes de las fiestas navideñas. Después de Navidad tenemos una semana de evaluación (del 7 de enero al 11 de enero) y otra semana para la evaluación complementaria (del 28/01/2019 al 01/02/2019), a dicha semana sólo se presentan los alumnos que no han superado las asignaturas y hacen uso de la evaluación complementaria para su superación. La gran mayoría de los alumnos no requieren de la evaluación complementaria, por lo que están completamente inactivos desde el 14 de enero hasta el inicio del 2º cuatrimestre el 18/02/19, es decir más de un mes. Lo que se propone es adelantar el inicio del 2º</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
			<p>cuatrimestre 3 semanas. Por ejemplo, para el calendario propuesto para el 2019/20 comenzaría el 27 de enero.</p> <p>Este cambio no modifica las semanas lectivas y no tiene impacto significativo en el periodo de evaluación.</p> <p>Esta medida junto con la anterior, permitiría terminar el curso (semanas lectivas y de evaluación) en 5 semanas, por lo tanto, facilitaría la realización del TFM al que hace referencia la Disposición Adicional segunda de la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster."</p> <p>No recibiendo contestación positiva sobre su viabilidad. Ante la no respuesta consultamos telefónicamente y nos dijeron que no era posible. (Consultar pdf anexo)</p>

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2191_2018_01	F	Potenciar la realización de prácticas en empresa vinculadas a la realización de un TFM	La propuesta de mejora redundará en un aumento de la tasa de graduación, así como en el porcentaje de alumnos matriculados que han realizado <u>prácticas en empresa</u>
2191_2018_02	F	Realización de una Guía sobre aspectos básicos sobre el TFM del MDFF	La Guía facilitará a los alumnos el proceso de elaboración de su TFM y servirá de referencia de los <u>aspectos formales a seguir</u> .
2191_2018_03	C	Aumentar la oferta de asignaturas optativas incluyendo asignatura más en fiscalidad	Los alumnos han puesto de manifiesto en distintas ocasiones (Informe renovación de la acreditación de 2019, encuesta de gestión), así como los egresados (Informe renovación de la acreditación de 2019) la conveniencia de más formación en el área de fiscalidad, al mismo tiempo que indican que en las asignaturas del área de fiscalidad existentes se dan conceptos por sabidos debido al dispar perfil de ingreso de los alumnos del Master. Redundará en una nivelación de conocimientos en fiscalidad
2191_2018_04	D	Disminuir la concentración de las fechas de realización de los exámenes	Los alumnos en la encuesta de gestión han puesto de manifiesto que la fechas de los exámenes están muy concentradas. Se espaciarán aprovechando al máximo las posibilidades que permita el calendario docente.
2191_2018_05	C	Especificación de los perfiles de egreso	El informe de renovación de la acreditación (de 2019) ha sugerido como mejora "Mayor especificación del perfil de egreso, que podría estar en la web del título y así mejorar la información." Se propone pues la definición de los principales perfiles de egreso y su posible publicación en la web.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La valoración general es satisfactoria. Los indicadores de empleabilidad y de demanda son muy satisfactorios. Los indicadores de docencia (tasa de abandono, tasa de eficiencia y de rendimiento) son satisfactorios, teniendo en cuenta los objetivos del Master. Como aspectos negativos a destacar tenemos en primer lugar la tasa de graduación que ha disminuido. Al respecto hemos reformulado los objetivos de forma más realista y estimamos que las medidas de mejora surtirán efecto. Otro aspecto negativo es la satisfacción media del alumnado con la gestión del título, que estimamos se debe sobre todo a la carga de trabajo. En cambio, la satisfacción con la docencia recibida es más adecuada y ésta aumenta hasta el valor máximo de 10 en la encuesta realizada a egresados, así como la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años es muy positiva.

Por otra parte, la satisfacción del profesorado con la gestión del título es muy satisfactoria. Los indicadores de actividad docente y de investigación del profesorado son también muy satisfactorios.

Por último, respecto al bloque de internacionalización, aunque ésta no es uno de los objetivos del Master dadas sus características, se han obtenido indicadores positivos y se ha establecido por primera vez una meta en relación al porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- La tasa de participación del alumnado en la encuesta de satisfacción del título no debería tener en cuenta a los alumnos matriculados únicamente en el TFM y que se han matriculado con anterioridad teniendo oportunidad de haber participado anteriormente en la encuesta. Dichos alumnos ya no tienen docencia presencial y es muy improbable que respondan de nuevo a la encuesta. La única opinión suya relevante es la acción tutorial de dirección de TFM que actualmente no se somete a encuesta.
- La aplicación solo permite subir ficheros adjuntos en las acciones de mejora (evidencias que justifiquen su continuidad, resultados obtenidos o información adicional). La aplicación debería ser más flexible y permitir adjuntar anexos en cualquier apartado del informe. Sería muy útil que la aplicación numerara los anexos conforme se van referenciando en el informe. Si un apartado posterior del informe emplea el mismo anexo, simplemente necesitará referenciarlo.